



## I DIÁLOGO INTERAMERICANO DE CATASTROS Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD – OEA-BM

### DISERTACIÓN DE DIRECTORA NACIONAL DE CATASTRO DE URUGUAY EN “EXPERIENCIAS Y DIÁLOGO”

En primer lugar, expresar mi agradecimiento a la OEA y al BM por la invitación recibida para participar en esta primer reunión por el dialogo interamericano de c y R de la propiedad” y transmitir a su vez el agradecimiento de parte de las autoridades del MEF y del gobierno de Uruguay al respecto. También, saludar al resto de los participantes. Representantes de catastros de otros países; de organismos multilaterales y de cooperación internacional; representantes de organizaciones de profesionales e institutos vinculados al ámbito catastral y de empresas del sector privado con la cuales los catastros mantenemos vínculo.

A través de mi exposición trataré de transmitir, a partir de la realidad que atraviesan los catastros nacionales, con las particularidades del de mi país, y a la vez desde la experiencia vivida en el intercambio con otras administraciones catastrales, opiniones y sugerencias a la iniciativa planteada a debatir en esta instancia.

El catastro en Uruguay está administrado a nivel nacional por la Dirección Nacional de Catastro, unidad dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de su origen fiscal, tal como ha sido para muchos países.

En sus más de 100 años de existencia, y trabajando en forma descentralizada con una oficina sede en Montevideo y 20 en el interior del país, se cuenta con el 100% del territorio nacional catastrado, de forma que hay una correcta identificación de los padrones, lo cual contribuye a la seguridad jurídica en el mercado inmobiliario y a la vez, muestra que no hay –casi- niveles de informalidad en la propiedad de la tierra, a diferencia de otras realidades que enfrentan otros países de América Latina.

No obstante, en los últimos 10 años hemos enfrentado el gran desafío de transformar el catastro en muchos sentidos: por un lado, en modernizarlo, desde el punto de vista tecnológico pero aplicado también a la gestión; actualizar sus datos; trabajar en forma integrada con otros organismos productores de información geográfica hacia la creación de la Infraestructura



de Datos Espaciales (SDI) en 2009, donde jugamos un papel muy activo y actualmente integramos su consejo directivo.

En lo relativo al registro de la propiedad en nuestro país, se debe aclarar que DNC no lleva un registro jurídico del catastro, sino que el cometido lo tiene asignado la Dirección General de Registros de la Propiedad, unidad dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, donde se inscriben las traslaciones de dominio de la propiedad inmueble.

En cuanto a la integración catastro-registro se han hecho varios intentos de proyectos de interconexión, de avance parcial. Felizmente, este año se creó el Sistema Único de Bines Inmuebles, para integrar además a los gobiernos locales y manejar los mismos datos del territorio, que esperamos sea exitoso en ese sentido.

Actualmente, nuestro catastro está altamente virtualizado, presentando sus principales servicios vía web; tiene un portal geográfico de toda su cartografía; dispone de acceso de descarga masiva de bases de datos alfanumérica y grafica; ha publicado bases en formato datos abiertos y está desarrollando proyecto de creación de su sede electrónica. Se trata de un proyecto de Cooperación Técnica no Reembolsable del BID, financiada por fondos del gobierno de Corea del Sur, con quienes también además tenemos un acuerdo de intercambio de experiencias y capacitación, en el marco del acuerdo que tiene nuestra agencia de gobierno electrónico (AGESIC) con el Ministerio de Infraestructura de Corea.

A la vez, se ha impulsado una línea de acción dirigida al intercambio y la integración a nivel internacional, tanto como vía de acercamiento a las tendencias mundiales en la administración del territorio, como de acercarse a mecanismos de cooperación internacional y bilateral; en aspectos técnicos y de formación, con la contrapartida de financiamiento respectiva, pero sobre todo como forma de acortamiento de la brecha tecnológica en sentido amplio enfrentaba el organismo.

En todo este contexto, quisiera resaltar lo que ha significado en este reciente proceso de reformas y modernización la importancia de la participación en ámbitos internacionales en sus diferentes formas: tanto relación con organismos multilaterales y de cooperación internacional (BID, BM, OEA, AECID) a la vez de destacar lo que ha significado la participación en un ámbito



regional como lo es el Comité Permanente del Catastro en Iberoamérica donde actualmente ocupamos la Vice Presidencia.

Desde su creación, en 2006, ha representado una red de información que ha posibilitado el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas entre administraciones catastrales; generando un vínculo permanente entre sus miembros a través de actividades presenciales, como reuniones anuales, o a distancia como foros virtuales y grupos de trabajo.

Desde la óptica del catastro de un país, una red supranacional es altamente valiosa para avanzar en sus fines nacionales a la vez de contribuir a agregar valor a través del trabajo colectivo a la región.

No obstante, somos conscientes de las dificultades por las que atraviesa actualmente el CPCI, desde la necesidad de un financiamiento para desarrollar actividades, más la necesidad de un equipo de seguimiento, técnico y de gestión necesario para cualquier tipo de organización de ese tipo. Por otro lado, hay mucha rotación entre las autoridades lo cual no ayuda a su consolidación y en definitiva, a la necesidad de lograr una sostenibilidad de la organización, que de continuidad y permita avanzar.

A partir de esta experiencia, vivida de cerca desde el consejo directivo del CPCI en los últimos 6 años, he leído con interés la propuesta formulada por la OEA y el Banco Mundial, y presentada en esta primera reunión, y entiendo, presenta puntos positivos a resaltar en relación a todo lo anteriormente expuesto:

- Se comparten sus objetivos general y específicos
- Se comparten los componentes de investigación, que parece contribuyen a estudiar y recomendar estándares a seguir en los puntos de estudio, que después puedan ser tomados como guías por las administraciones catastrales.
- Se comparte continuar con la línea de capacitación, absolutamente necesaria de mantener y que la OEA ya tiene una gran experiencia en ese sentido
- Se encuentra positivo que se agrega una herramienta de difusión y comunicación, como el boletín, además de intercambios regionales y subregionales, entre otros.



- Plantea la creación de una red, siguiendo el estilo y metodologías de otras ya existentes, Ahí los aspectos que destacaría para el debate son:
  1. Sería la primera que trata catastros y registros a la vez, por lo cual entiendo sería bueno y necesario complementar con el CPCI u otras ya existentes, con la ventaja y que tendría como puntos a favor la facilitación al acceso a poder político y lo que facilita en términos de decisión y la facilidad de acceso a fuentes de financiamiento
  2. Resaltar la necesidad de la existencia de una estructura (secretaría técnica y un consejo directivo) en el caso de crearse
  3. Destacar la importancia del tema de la sostenibilidad de este tipo de iniciativas. En ese sentido, habría que dedicar esfuerzos para el diseño de una organización sostenible.

Por último, reafirmar el apoyo de la Dirección Nacional de Catastro de Uruguay a esta iniciativa, tal como se esbozó ya en el documento firmado en la reunión de Antigua en agosto pasado y la voluntad de participar si se consigue la financiación así como nuestros deseos de que logre concretarse.

Ec. Sylvia Amado  
Directora Nacional de Catastro  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Uruguay